



REQUISITOS:

CARTA AVAL

Para solicitud de Carta Aval, se debe entregar a la Oficina de Gestión Humana, una carpeta con los siguientes recaudos:

- Planilla de Carta Aval (descargar en la página web de Fondoin)
- Informe Médico original
- Estudios que demuestren la patología
- Presupuesto de la clínica tratante
- Fotocopia de la cédula de identidad del titular
- Fotocopia de la cédula de identidad del beneficiario (en caso de ser menor de edad, debe anexar copia de la partida de nacimiento).

Entregar original y 2 juegos de copias de los recaudos exigidos.

CNA Seguros La Previsora, independientemente de la patología que se le presente va a requerir de segunda opinión médica, avalada por los profesionales de la medicina del seguro.